



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 004205

VALPARAISO, 2 SET. 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos relativos el ingreso de personal de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo, los artículos 7 y 8 de la Ley Nº 19.479, que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta Nº 2353/ 17.05.19 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer diez (10) Técnicos, asimilados a grado 20º E.S.F., con desempeño en las aduanas de Arica (1), Iquique (3), Antofagasta (2), Talcahuano (2), Puerto Montt (1) y Coyhaique (1), mediante proceso de selección por el portal www.empleospublicos.cl, con el objeto de realizar control aduanero en Zonas Primarias, a pasajeros, vehículos y mercancías, al ingreso, tránsito y/o salida por las fronteras aéreas, marítimas y terrestres del país; y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº 6/ 2019 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1. DECLÁRASE CONCLUIDO** el proceso de selección destinado a para proveer un (1) Técnico, asimilado a grado 20º E.S.F, con desempeño en la Dirección Regional de Aduana Puerto Montt, llamado por Resolución Exenta Nº 2353/ 17.05.2019.

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Aduana
FREDY LEONARDO	GARAY	AVENDAÑO	Dirección Regional Aduana Puerto Montt

- 2. DICTESE** el nombramiento correspondiente al proceso concluido.

Anótese, regístrese y comuníquese

FCR/MCW/DBA
 Correlativo: **047499**



GUSTAVO POBLETE MORALES
 DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS (S)



Dirección Sotomayor Nº 60,
 Valparaíso/Chile
 Teléfono (32) 2134615
 Fax (32) 2134655